| INFORME DE ACTIVIDADES | |
|---|---|
| **FECHA DE PRESENTACIÓN:** | 27 de Octubre del 2026 |
| **TIPO DE INFORME:** | Final |
| **PERIODO DEL INFORME:** | 17/09/2026 hasta el 22/09/2026. |

| 1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA | | |
| **TIPO DE CONTRATO** | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | No 0397 | Fecha 2026-09-16 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE. | | |
| **PLAZO** | Ocho (08) DIAS | | |
| **VALOR** | $17.104.346,00 | | |
| **ADICIONAL** | $0,00 | | |
| **VALOR FINAL** | $17.104.346,00 | | |
| **FORMA DE PAGO** | EL MUNICIPIO CANCELARA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO QUE INCLUYA REGISTRO FOTOGRAFICO EN MEDIO MAGNETICO (CD)Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PAZ Y SALVO DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE; SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) DE LA EMPRESA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACUERDO AL DECRETO 1601 DEL 2022; EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ ESTAR APROBADA Y ACEPTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II. | | |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS | | |

**2. RELACIÓN DE ACTAS**

| TIPO ACTA | FECHA | | |
|---|---|---|---|
| | DD | MM | AAA |
| ACTA INICIO | 17 | 09 | 2026 |
| ACTA TERMINACION | 22 | 09 | 2026 |
| PAGO FINAL | 27 | 10 | 2026 |

**3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS**

1. REALIZAR Y GARANTIZAR LA DECORACIÓN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ÍTEM N° 1 Y ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO QUE SEA DECORADO EL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO. Ejecución de la actividad: Se realizó UN (1) servicio de decoración y ambientación del lugar destinado para el desarrollo del evento "Mujer Villanuevense 2026", atendiendo las características técnicas establecidas contractualmente y las condiciones del espacio dispuesto para la actividad. Como elemento principal se realizó el montaje e instalación de UN (1) escenario fotográfico de carácter institucional, femenino y cultural, compuesto por una estructura circular con pendón impreso en alta definición y diseño personalizado alusivo al evento, complementado con una composición decorativa de globos en tonalidades acordes con la identidad visual, dos sillas isabelinas, elementos florales y demás ornamentos previstos para la ambientación. Adicionalmente, se complementó la

RYO.
27/10/26
4:59 PM
MONICA R.

decoración del lugar mediante la instalación de velos en tonos lila y rosado, utilizados como elementos ornamentales y para cubrir algunos elementos existentes en el parque, permitiendo mejorar la presentación visual del espacio destinado a la mesa protocolaria y generar una ambientación armónica con la temática general del evento. El servicio comprendió el transporte de los elementos, montaje, instalación, adecuación y posterior desmontaje, garantizando que la decoración estuviera debidamente dispuesta para el desarrollo de la actividad. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 2. EJECUTAR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 2, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE ACORDADOS CON LA SUPERVISIÓN, DISPONIENDO DE LOS RECURSOS ARTÍSTICOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN. Se realizó UNA (1) presentación de una obra de teatro alusiva a la mujer villanuevense, orientada a exaltar su papel, identidad, valores y aportes a la construcción y desarrollo social, cultural y familiar del municipio. La puesta en escena presentó la historia de una joven que manifestaba su intención de abandonar Villanueva al considerar que no encontraba suficientes posibilidades para estudiar y salir adelante. Esta posición contrastaba con la de su padre, quien procuraba hacerle reconocer las oportunidades, raíces y vínculos que mantenía con el municipio. La historia se desarrolló durante la madrugada en una fila frente a la Alcaldía, espacio en el que convergieron personajes de diferentes edades y contextos que, mientras esperaban la apertura de las puertas, compartieron historias y experiencias relacionadas con Villanueva y con el papel fundamental desempeñado por sus mujeres a través de los años. Estas experiencias permitieron que la protagonista transformara progresivamente su percepción y reconociera el valor de sus raíces, tomando finalmente la decisión de prepararse profesionalmente y regresar para aportar sus conocimientos y capacidades al desarrollo de su comunidad. La presentación tuvo una duración de treinta (30) minutos y contó con seis (6) actores en escena, disponiendo del vestuario, utilería, escenografía y elementos técnicos necesarios para su adecuada realización. La actividad se desarrolló de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 3. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 3, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE ACORDADOS CON LA SUPERVISIÓN. Ejecución de la actividad: Se garantizó la realización de UNA (1) presentación artística de un cantante de música crossover, quien desarrolló su presentación durante la jornada conforme a la programación establecida para el evento. El artista interpretó en vivo un amplio repertorio compuesto por música popular, tropical, vallenato, salsa y otros géneros de aceptación popular, brindando variedad musical y contribuyendo a la ambientación y entretenimiento de los asistentes. Durante su presentación se destacó la interacción permanente con el público, promoviendo su participación y generando un espacio de integración y disfrute alrededor de la música. Para el adecuado desarrollo de la presentación se contó con los recursos técnicos y logísticos requeridos, permitiendo que la intervención artística se realizara en las condiciones previstas. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 4. SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 4, EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDAMENTE INSTALADO Y DISPUESTO PARA SU OPERACIÓN EN EL LUGAR, FECHA Y DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL EVENTO. Ejecución de la actividad: Se suministró UN (1) servicio de alquiler, instalación y operación de sonido profesional para el desarrollo del evento, instalado en el polideportivo del barrio Bellavista, en Villanueva, Casanare. El sistema dispuesto permitió atender las necesidades de amplificación de las diferentes intervenciones protocolarias, presentación teatral, presentación musical y demás actividades desarrolladas durante la jornada. Teniendo en cuenta las dimensiones del espacio y la asistencia de público, los equipos proporcionaron una cobertura adecuada y niveles de audio acordes con las características del evento, sin presentar saturaciones que afectaran el normal desarrollo de la programación. El servicio incluyó las cabinas activas y pasivas, monitores, bajos, consola digital, micrófonos inalámbricos y alámbricos, bases, cajas de paso, amplificadores, computador y demás elementos contemplados en las especificaciones técnicas, para una capacidad establecida contractualmente de 4.000 vatios RMS. Asimismo, se contó durante el evento con personal encargado de la operación, ecualización y monitoreo permanente del sistema, garantizando su correcto funcionamiento durante la jornada. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 5. GARANTIZAR QUE EL PRESENTADOR ESTÉ DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE EL EVENTO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EN EL ÍTEM N° 5, EN EL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO. Ejecución de la actividad: Se

dispuso de UN (1) presentador de eventos durante el desarrollo de la actividad, quien estuvo encargado de acompañar, presentar, animar y orientar la programación prevista para la jornada. El presentador realizó la apertura y conducción de los diferentes momentos del evento, efectuó las respectivas introducciones y anuncios de las actividades programadas y apoyó la articulación entre las intervenciones institucionales, la obra de teatro, la presentación artística y los demás componentes de la programación. Asimismo, realizó la moderación de las intervenciones efectuadas por funcionarios de la Alcaldía Municipal, autoridades, lideresas e invitados especiales, contribuyendo a mantener el orden, continuidad y adecuada transición entre cada uno de los momentos programados. La actividad se desarrolló de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 6. DISPONER DE LA MESA PROTOCOLARIA Y SILLAS Y DEMÁS MOBILIARIO, EN BUENAS CONDICIONES, LISTO PARA SU USO, CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ÍTEM N° 6 Y 7, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO. Ejecución de la actividad: Para el cumplimiento de esta actividad se dispuso de UNA (1) mesa protocolaria con capacidad para once (11) personas y CIENTO CINCUENTA (150) sillas plásticas blancas, debidamente instaladas y organizadas en el lugar de realización del evento. La mesa protocolaria fue adecuada con mantelería blanca, faldón y carpetas de colores, complementando su presentación con dos arreglos florales horizontales elaborados con flores frescas e hidratadas, dispuestos armónicamente de acuerdo con la ambientación general. Las sillas correspondientes a este espacio fueron vestidas con forros y sus respectivas cintas, permitiendo disponer de un área apropiada para la ubicación de autoridades municipales y lideresas invitadas. Adicionalmente, se instalaron y distribuyeron CIENTO CINCUENTA (150) sillas plásticas blancas en el espacio destinado al público. Estas fueron organizadas previamente por el equipo logístico procurando una adecuada distribución, circulación y comodidad de los asistentes, y permanecieron disponibles durante toda la jornada. El mobiliario fue dispuesto oportunamente y en condiciones adecuadas de presentación, aseo y funcionamiento para el desarrollo de la actividad. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 7. GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS REFRIGERIOS DESCRITOS EN LOS ÍTEM N° 8, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ÍTEM, EN EL SITIO Y HORA ACORDADOS CON EL SUPERVISOR. LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES, CONSERVADOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS PARA SU CONSUMO. Ejecución de la actividad: Se realizó la entrega de CIENTO CINCUENTA (150) refrigerios durante el desarrollo del evento, de acuerdo con las cantidades y características establecidas contractualmente. Los refrigerios fueron organizados previamente en una mesa de catering acondicionada con mantelería blanca, permitiendo mantener los productos ordenados y facilitar su posterior distribución. El equipo logístico estuvo encargado de realizar la entrega directamente a los participantes en las mesas y demás espacios en los que se encontraban ubicados, evitando concentraciones innecesarias y facilitando que la actividad continuara desarrollándose normalmente. Los alimentos fueron entregados debidamente empacados y en condiciones adecuadas para su consumo, atendiendo las condiciones de presentación e higiene requeridas. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. 8. HACER ENTREGA DEL AGUA SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM N° 9, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO. Ejecución de la actividad: Se realizó la entrega de TRESCIENTAS (300) botellas de agua fría durante el desarrollo del evento, garantizando su disponibilidad para los participantes y demás asistentes durante la jornada. Las botellas fueron organizadas previamente en la mesa de catering dispuesta para este propósito y posteriormente distribuidas por el equipo logístico directamente a los asistentes en las mesas y diferentes lugares en los que se encontraban ubicados. La distribución se efectuó de manera progresiva y ordenada durante el evento, permitiendo atender las necesidades de hidratación de los participantes sin interferir con el desarrollo de las actividades programadas. Las botellas suministradas correspondieron a las características establecidas contractualmente y fueron entregadas en condiciones adecuadas para su consumo. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato.

**4. INCONVENIENTES PRESENTADOS**

NINGUNO

**5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO**

| ACTIVIDAD DEL CONTRATO | ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS |
|---|---|
| 1. REALIZAR Y GARANTIZAR LA DECORACIÓN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ÍTEM N° 1 Y | Ejecución de la actividad: Se realizó UN (1) servicio de decoración y ambientación del lugar destinado para el desarrollo del evento "Mujer Villanuevense 2026", atendiendo las |

| | |
|---|---|
| ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO QUE SEA DECORADO EL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO. | características técnicas establecidas contractualmente y las condiciones del espacio dispuesto para la actividad. Como elemento principal se realizó el montaje e instalación de UN (1) escenario fotográfico de carácter institucional, femenino y cultural, compuesto por una estructura circular con pendón impreso en alta definición y diseño personalizado alusivo al evento, complementado con una composición decorativa de globos en tonalidades acordes con la identidad visual, dos sillas isabelinas, elementos florales y demás ornamentos previstos para la ambientación. Adicionalmente, se complementó la decoración del lugar mediante la instalación de velos en tonos lila y rosado, utilizados como elementos ornamentales y para cubrir algunos elementos existentes en el parque, permitiendo mejorar la presentación visual del espacio destinado a la mesa protocolaria y generar una ambientación armónica con la temática general del evento. El servicio comprendió el transporte de los elementos, montaje, instalación, adecuación y posterior desmontaje, garantizando que la decoración estuviera debidamente dispuesta para el desarrollo de la actividad. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 2. EJECUTAR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 2, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE ACORDADOS CON LA SUPERVISIÓN, DISPONIENDO DE LOS RECURSOS ARTÍSTICOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN. | Se realizó UNA (1) presentación de una obra de teatro alusiva a la mujer villanuevense, orientada a exaltar su papel, identidad, valores y aportes a la construcción y desarrollo social, cultural y familiar del municipio. La puesta en escena presentó la historia de una joven que manifestaba su intención de abandonar Villanueva al considerar que no encontraba suficientes posibilidades para estudiar y salir adelante. Esta posición contrastaba con la de su padre, quien procuraba hacerle reconocer las oportunidades, raíces y vínculos que mantenía con el municipio. La historia se desarrolló durante la madrugada en una fila frente a la Alcaldía, espacio en el que convergieron personajes de diferentes edades y contextos que, mientras esperaban la apertura de las puertas, compartieron historias y experiencias relacionadas con Villanueva y con el papel fundamental desempeñado por sus mujeres a través de los años. Estas experiencias permitieron que la protagonista transformara progresivamente su percepción y reconociera el valor de sus raíces, tomando finalmente la decisión de prepararse profesionalmente y regresar para aportar sus conocimientos y capacidades al desarrollo de su comunidad. La presentación tuvo una duración de treinta (30) minutos y contó con cuatro (4) actores en escena, disponiendo del vestuario, utilería, escenografía y elementos técnicos necesarios para su adecuada realización. La actividad se desarrolló de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 3. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 3, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE ACORDADOS CON LA SUPERVISIÓN. | Ejecución de la actividad: Se garantizó la realización de UNA (1) presentación artística de un cantante de música crossover, quien desarrolló su presentación durante la jornada conforme a la programación establecida para el evento. El artista interpretó en vivo un amplio repertorio compuesto por música popular, tropical, vallenato, salsa y otros géneros de aceptación popular, brindando variedad musical y contribuyendo a la ambientación y entretenimiento de los asistentes. Durante su presentación se destacó la interacción permanente con el público, promoviendo su participación y generando un espacio de integración y disfrute alrededor de la música. Para el adecuado desarrollo de la presentación se contó con los recursos técnicos y logísticos requeridos, permitiendo que la intervención artística se realizara en las condiciones previstas. La actividad se ejecutó de |

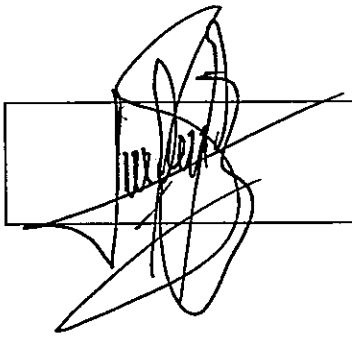
| | |
|---|---|
| | conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 4. SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 4, EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDAMENTE INSTALADO Y DISPUESTO PARA SU OPERACIÓN EN EL LUGAR, FECHA Y DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL EVENTO. | Ejecución de la actividad: Se suministró UN (1) servicio de alquiler, instalación y operación de sonido profesional para el desarrollo del evento, instalado en el polideportivo del barrio Bellavista, en Villanueva, Casanare. El sistema dispuesto permitió atender las necesidades de amplificación de las diferentes intervenciones protocolarias, presentación teatral, presentación musical y demás actividades desarrolladas durante la jornada. Teniendo en cuenta las dimensiones del espacio y la asistencia de público, los equipos proporcionaron una cobertura adecuada y niveles de audio acordes con las características del evento, sin presentar saturaciones que afectaran el normal desarrollo de la programación. El servicio incluyó las cabinas activas y pasivas, monitores, bajos, consola digital, micrófonos inalámbricos y alámbricos, bases, cajas de paso, amplificadores, computador y demás elementos contemplados en las especificaciones técnicas, para una capacidad establecida contractualmente de 4.000 vatios RMS. Asimismo, se contó durante el evento con personal encargado de la operación, ecualización y monitoreo permanente del sistema, garantizando su correcto funcionamiento durante la jornada. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 5. GARANTIZAR QUE EL PRESENTADOR ESTÉ DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE EL EVENTO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EN EL ÍTEM N° 5, EN EL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO. | Ejecución de la actividad: Se dispuso de UN (1) presentador de eventos durante el desarrollo de la actividad, quien estuvo encargado de acompañar, presentar, animar y orientar la programación prevista para la jornada. El presentador realizó la apertura y conducción de los diferentes momentos del evento, efectuó las respectivas introducciones y anuncios de las actividades programadas y apoyó la articulación entre las intervenciones institucionales, la obra de teatro, la presentación artística y los demás componentes de la programación. Asimismo, realizó la moderación de las intervenciones efectuadas por funcionarios de la Alcaldía Municipal, autoridades, lideresas e invitados especiales, contribuyendo a mantener el orden, continuidad y adecuada transición entre cada uno de los momentos programados. La actividad se desarrolló de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 6. DISPONER DE LA MESA PROTOCOLARIA Y SILLAS Y DEMÁS MOBILIARIO, EN BUENAS CONDICIONES, LISTO PARA SU USO, CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ÍTEM N° 6 Y 7, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO. | Ejecución de la actividad: Para el cumplimiento de esta actividad se dispuso de UNA (1) mesa protocolaria con capacidad para once (11) personas y CIENTO CINCUENTA (150) sillas plásticas blancas, debidamente instaladas y organizadas en el lugar de realización del evento. La mesa protocolaria fue adecuada con mantelería blanca, faldón y carpetas de colores, complementando su presentación con dos arreglos florales horizontales elaborados con flores frescas e hidratadas, dispuestos armónicamente de acuerdo con la ambientación general. Las sillas correspondientes a este espacio fueron vestidas con forros y sus respectivas cintas, permitiendo disponer de un área apropiada para la ubicación de autoridades municipales y lideresas invitadas. Adicionalmente, se instalaron y distribuyeron CIENTO CINCUENTA (150) sillas plásticas blancas en el espacio destinado al público. Estas fueron organizadas previamente por el equipo logístico procurando una adecuada distribución, circulación y comodidad de los asistentes, y permanecieron disponibles durante toda la jornada. El mobiliario fue dispuesto oportunamente y en condiciones adecuadas de |

| | |
|---|---|
| | presentación, aseo y funcionamiento para el desarrollo de la actividad. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| ... | Se dispusieron CIENTO CINCUENTA (150) sillas plásticas blancas en el lugar del evento, las cuales fueron organizadas y distribuidas por el equipo logístico en el espacio destinado para el desarrollo de la actividad, procurando la comodidad y adecuada ubicación de los asistentes. Las sillas permanecieron disponibles para el uso de los participantes durante toda la jornada. El servicio prestado cumplió con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 7. GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS REFRIGERIOS DESCRITOS EN LOS ÍTEM N° 8, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ÍTEM, EN EL SITIO Y HORA ACORDADOS CON EL SUPERVISOR. LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES, CONSERVADOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS PARA SU CONSUMO. | Ejecución de la actividad: Se realizó la entrega de CIENTO CINCUENTA (150) refrigerios durante el desarrollo del evento, de acuerdo con las cantidades y características establecidas contractualmente. Los refrigerios fueron organizados previamente en una mesa de catering acondicionada con mantelería blanca, permitiendo mantener los productos ordenados y facilitar su posterior distribución. El equipo logístico estuvo encargado de realizar la entrega directamente a los participantes en las mesas y demás espacios en los que se encontraban ubicados, evitando concentraciones innecesarias y facilitando que la actividad continuara desarrollándose normalmente. Los alimentos fueron entregados debidamente empacados y en condiciones adecuadas para su consumo, atendiendo las condiciones de presentación e higiene requeridas. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 8. HACER ENTREGA DEL AGUA SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM N° 9, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO. | Ejecución de la actividad: Se realizó la entrega de TRESCIENTAS (300) botellas de agua fría durante el desarrollo del evento, garantizando su disponibilidad para los participantes y demás asistentes durante la jornada. Las botellas fueron organizadas previamente en la mesa de catering dispuesta para este propósito y posteriormente distribuidas por el equipo logístico directamente a los asistentes en las mesas y diferentes lugares en los que se encontraban ubicados. La distribución se efectuó de manera progresiva y ordenada durante el evento, permitiendo atender las necesidades de hidratación de los participantes sin interferir con el desarrollo de las actividades programadas. Las botellas suministradas correspondieron a las características establecidas contractualmente y fueron entregadas en condiciones adecuadas para su consumo. La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |

**7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES**

| Periodo | No. Planilla | IBC | EPS | Valor Salud | AFP | Valor Pensión | ARL | Valor ARL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SEPTIEMBRE - 2026 | 1085401538 | $1.750.905,00 | EPS SANITAS SA | $70.100,00 | PORVENIR S.A. | $280.200,00 | ARL SURA Riesgos Laborales | $42.700,00 |

**FIRMA DEL CONTRATISTA**



| | |
|---|---|
| | LEONEL SANCHEZ VALBUENA R/L LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS<br>**Contratista** |

REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**

**REGISTROS FOTOGRAFICOS**

**Registro No. 1.**

**ITEM 1. DECORACIÓN DEL LUGAR DEL EVENTO...**
















REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**

**Registro No. 2.**

**ITEM 2. OBRA DE TEATRO: PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO ALUSIVA A LA MUJER VILLANUEVENSE...**














REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**

**Registro No. 3.**
**ITEM 3. PRESENTACIÓN DE UN CANTANTE DE MÚSICA CROSSOVER Y/O VARIADO...**



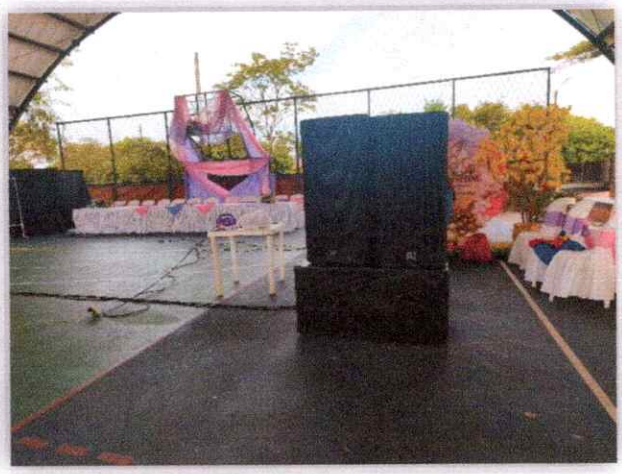






**Registro No. 4.**
**ITEM 4. ALQUILER SONIDO - (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE) ...**





REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**













REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**

**Registro No. 5.**

**ITEM 5. PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO...**










**Registro No. 6.**

**ITEM 6. MESA PROTOCOLARIA: PARA 11 PERSONAS...**





REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**

**Registro No. 9.**

**ITEM 9. BOTELLA DE AGUA: VOLUMEN/CAPACIDAD: 300 ML...**














REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**





**Registro No. 7.**

**ITEM 7. ALQUILER DE SILLA PLASTICA BLANCA SIN BRAZO EN MATERIAL POLIPROPILENO...**









REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**

**Registro No. 8.**

**ITEM 8. REFRIGERIO: COMPUESTO POR SANDWICH DE POLLO... JUGO TETRA PACK...**














REGISTRO FOTOGRAFICO

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°397 DE 2026**













LS2

***SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.***
***NIT: 900788169-2***

**CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO**

Yo, **ISRAEL BLANDON ROMERO,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.012.388.630 de Bogotá D.C., CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | ACTOR PRESENTACION OBRA DE TEATRO | GLOBAL | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

1012388630

**ISRAEL BLANDON ROMERO**
C.C. N° 1.012.388.630 de Bogotá D.C.
Cel.: 350 2137422



Powered by CamScanner

LS2

***SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.***
***NIT: 900788169-2***

**CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO**

Yo, **WILSON JAVIER FERNANDEZ MORALES,** identificado con la cedula de ciudadanía N°1.118.200.541 de Villanueva Casanare, CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | ACTOR PRESENTACION OBRA DE TEATRO | GLOBAL | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

**WILSON JAVIER FERNANDEZ MORALES**
C.C. N° 1.118.200.541 de Villanueva Casanare
Cel.: 322 3448788



Powered by CamScanner

LS2

***SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.***
***NIT: 900788169-2***

**CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO**

Yo, **JUAN ESTEBAN GARZON BERMEO,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.118.204.613 de Villanueva Casanare, CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | ACTOR PRESENTACION OBRA DE TEATRO | GLOBAL | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

**JUAN ESTEBAN GARZON BERMEO**
C.C. N° 1.118.204.613 de Villanueva Casanare
Cel.: 314 6553888



Powered by CamScanner

LS2

***SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.***
***NIT: 900788169-2***

**CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO**

Yo, **NATALIA RODAS AGUDELO,** identificado con la cedula de ciudadanía N°1.137.059.039 de Villanueva Casanare, CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | ACTRIZ PRESENTACION OBRA DE TEATRO | GLOBAL | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

**NATALIA RODAS AGUDELO**
C.C. N° 1.137.059.039 de Villanueva Casanare
Cel.: 316 7100742



Powered by CamScanner

**SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
**NIT: 900788169-2**

## CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO

Yo, **GIOVANNY REYES PARRA,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.062.277 de Villanueva Casanare, CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTADOR DEL EVENTO | DIA | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

**GIOVANNY REYES PARRA**
C.C. N° 7.062.277 de Villanueva Casanare
Cel.: 311 2081636

**SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
**NIT: 900788169-2**

## CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO

Yo, **LEONEL SANCHEZ VALBUENA,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 80.165.748 de Bogotá D.C., CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTACION DE OBRA DE TEATRO ALUSIVA A LA MUJER VILLANUEVENSE | GLOBAL | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

**LEONEL SANCHEZ VALBUENA**
C.C. N° 80.165.748 de Bogotá D.C.
Cel.: 311 2603942

**SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
**NIT: 900788169-2**

## CERTIFICACIÓN Y PAZ Y SALVO

Yo, **JESUS MOISES HERNANDEZ VELAZQUEZ** identificado con PPT N°4780965 de Bogotá D.C., CERTIFICO que presté el siguiente servicio:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | CANTANTE DE MUSICA CROSSOVER | GLOBAL | 1 |

En ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°397 de 2026, suscrito entre LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.788.169-2 y el Municipio de Villanueva (Casanare); cuyo objeto es:
**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Así mismo, certifico que la empresa LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de honorarios, salarios y prestaciones, según corresponda.

Para su constancia se firma en Villanueva (Casanare) a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente;

**JESUS MOISES HERNANDEZ VELAZQUEZ**
PPT N°4780965 de Bogotá D.C.
Cel.: 320 3899416

# PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

**Fecha creación reporte:** 2026-09-24, 10:58:34 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085401538

**Periodo Cotización:** septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

**PAGADO 24/09/2026**

## I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Razón Social** | LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS | | |
| **Documento** | NI900788169 | **Dirección** | DG 2 #3 - 25 |
| **Tipo de Empresa** | EMPLEADOR | **Teléfono** | 6241381 |
| **Tipo Persona** | JURÍDICA | **Forma Presentación** | ÚNICO |
| **Ciudad** | VILLANUEVA | **Departamento** | CASANARE |
| **Representante Legal** | SANCHEZ VALVUENA LEONEL | **Identificación** | CC 80165748 |
| **Total Afiliados** | 7 | **ARP** | ARL SURA |

## II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P. | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Minister |
| CC 1012388639 | ISRAEL BLANDON ROMERO | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230301) PORVENIR | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPSC25) CAPRESOCA EPS | $ 58.364 | $ 2.400 | 2,436 | $ 58.364 | $ 1.500 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |
| CC 1118200343 | WILSON JAVIER FERNANDEZ MORALES | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230301) PORVENIR | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 58.364 | $ 2.400 | 2,436 | $ 58.364 | $ 1.500 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |
| CC 1118204813 | JUAN ESTEBAN GARZON BERMEO | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230301) PORVENIR | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPSC25) CAPRESOCA EPS | $ 58.364 | $ 2.400 | 2,436 | $ 58.364 | $ 1.500 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |
| CC 1137059039 | NATALIA RODAS AGUDELO | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (231001) COLFONDOS | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPSC25) CAPRESOCA EPS | $ 58.364 | $ 2.400 | 2,436 | $ 58.364 | $ 1.500 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |
| CC 7062277 | GIOVANNY REYES PARRA | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230301) PORVENIR | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 58.364 | $ 2.400 | 2,436 | $ 58.364 | $ 1.500 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |
| CC 80165748 | LEONEL SANCHEZ VALBUENA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 2,436 | $ 1.750.905 | $ 42.700 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |
| PT 4780963 | JESUS MOISES HERNANDEZ VELAZQUEZ | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230301) PORVENIR | $ 58.364 | $ 9.400 | (EPS037) NUEVA EPS S.A. | $ 58.364 | $ 2.400 | 2,436 | $ 58.364 | $ 1.500 | (CCF69) COMFACASANARE | $ 58.364 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |

## III. TOTALES

| IBC Pensión | IBC Salud | IBC Riesgos | IBC Cajas | Aportes Pensión | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes Sena | Aportes ICBF | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | (Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS | Incapacidades ARP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA | TOTAL INTERESES DE MORA | TOTAL FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| $ 2.101.089 | $ 2.101.089 | $ 2.101.089 | $ 2.101.089 | $ 336.600 | $ 84.500 | $ 51.700 | $ 84.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 557.300 | $ 0 | $ 557.300 |



Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

*JUDY ASTRID ACOSTA LINARES*
*CONTADOR PÚBLICO*
*TARJETA PROFESIONAL N° 178490-T*

***JUDY ASTRID ACOSTA***
***CONTADOR PÚBLICO***
***CERTIFICA***

Que **LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS NIT 900.788.169-2** en representación legal del Señor **LEONEL SANCHEZ VALBUENA** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.165.748 De Bogotá, dirección Diagonal 2 N° 3-28, Barrio Paraíso Bajo del Municipio de Villanueva Casanare, cuyo objeto social es la organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos y otros tipos de espectáculos en vivo actividades culturales, pedagógicas y recreativas a nivel regional y nacional. Por lo tanto, doy Fé pública; que la empresa antes mencionada, **se encuentra a paz y salvo** por todo concepto laboral, prestaciones sociales, seguridad social, riesgos laborales, pensión obligatoria y parafiscal, a corte del día veinti nueve (29) del mes de octubre del 2026.

La empresa se encuentra exonerada de parafiscales ICBF y SENA, en concordancia, "artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, adiciónese el artículo 114-1 del estatuto tributario el cual queda así: ARTICULO 114 – 1 EXONERACIÓN DE APORTES: Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de Salud, las sociedades, personas jurídicas y asimiladas contribuyentes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se firma, en el Municipio de Villanueva Casanare, el día veinti nueve (29) del mes de octubre del 2026.

Firma

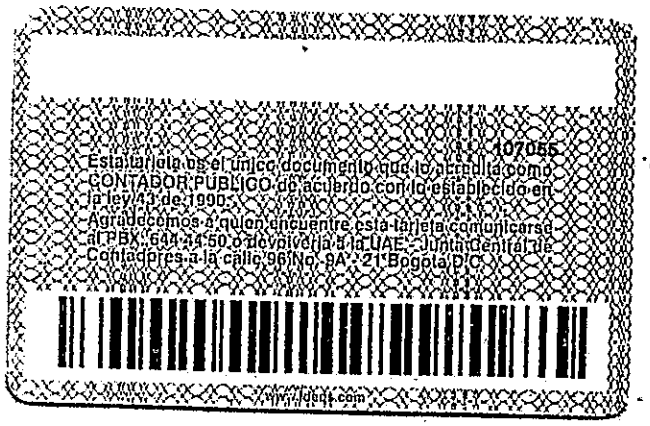
***JUDY ASTRID ACOSTA LINARES***
***CONTADOR PÚBLICO***
***T.P 178490-T***

***LEONEL SANCHEZ VALBUENA***
***REPRESENTANTE LEGAL***
***CC. 80165748***

*VILLANUEVA CASANARE, CALLE 10 N° 09-47 TEL 313 410 4023*
*Email judyacosta6@gmail.com*



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178490-T
JUOY ASTRID
ACOSTA LINARES
C.C. 1121[illegible]5084
RESOLUCION INSCRIPCION 237 FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS



107055
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jcc.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUDY ASTRID ACOSTA LINARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121835081 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 178490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** **********
**********
**********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

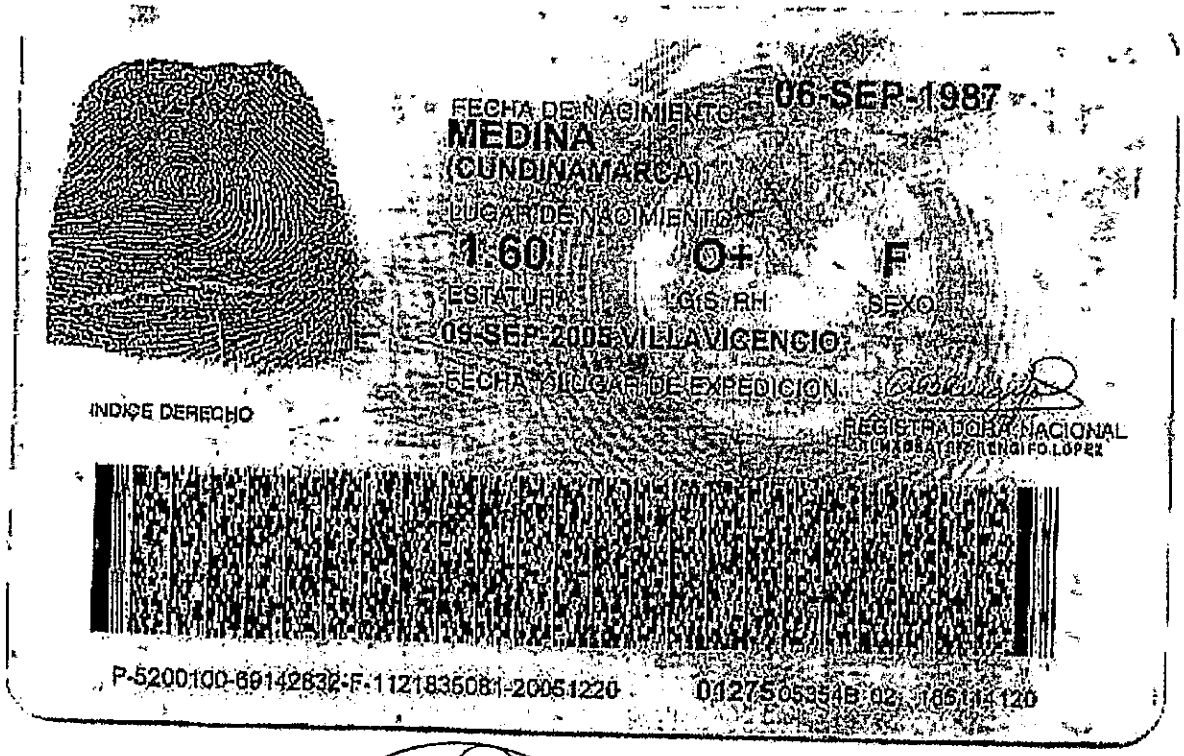
Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

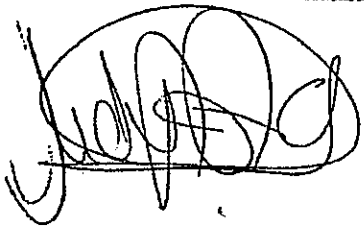
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.835.081
ACOSTA LINARES
APELLIDOS
JUDY ASTRID
NOMBRES
FIRMA
IDENTIFICACION
COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1987
MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-SEP-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL
MARIA ISABEL GARZON LOPEZ
P-5200100-69142832-F-1121835081-20051220
0127505354B 02 1851111120





BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **LS2 SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCION**, identificado(a) con NIT número **900.788.169-2** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0950314583** aperturada el **24 de mayo del 2019**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

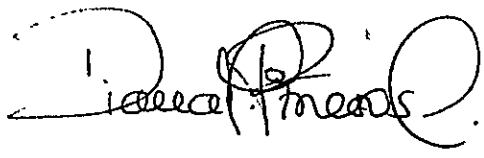
Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **6 de agosto del 2026.**

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0950314583**
Cuenta de 16 dígitos:**0950000200314583**
Cuenta de 20 dígitos:**00130950000200314583**

---



Firma autorizada
**BBVA Colombia**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Espacio para Logo Corporativo

**Ls2 - Servicios, Suministros & Construcciones Sas**
NIT 900.788.169-2
DG 2 3 28 BRR PARAISO UNO
Tel: (608) 3017837564
Villanueva - Colombia
leo_saval20@hotmail.com

## Factura electrónica de venta
**No. FE 90**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | MUNICIPIO DE VILLANUEVA | | |
| **NIT** | 892.099.475-7 | **Teléfono** | (608) 3208576052 |
| **Dirección** | CLL 8 13 35 | **Ciudad** | Villanueva - Colombia |

| Fecha y hora Factura | |
|---|---|
| **Generación** | 23/09/2026, 11:59 |
| **Expedición** | 23/09/2026, 11:59 |
| **Vencimiento** | 23/09/2026 |

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Total |
|---|---|---|---|
| 1 | DECORACIÓN DEL LUGAR DEL EVENTO: DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN TEMÁTICA PARA EL EVENTO MUJER VILLANUEVENSE 2026... | 1.00 | 2,142,000.00 |
| 2 | OBRA DE TEATRO: PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO ALUSIVA A LA MUJER VILLANUEVENSE: PUESTA EN ESCENA DIRIGIDA A PÚBLICO GENERAL, CON UNA HISTORIA QUE EXALTE EL PAPEL, IDENTIDAD, VALORES, TRADICIONES... | 1.00 | 3,427,200.00 |
| 3 | PRESENTACIÓN DE UN CANTANTE DE MÚSICA CROSSOVER Y/O VARIADO QUE CUENTE CON AMPLIA TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL... | 1.00 | 1,366,120.00 |
| 4 | ALQUILER SONIDO - (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE). CABINAS ACTIVAS DE 15 PULGADAS DOBLES A 2 VÍAS DE 1000 WATIOS RMS, 2. ... | 1.00 | 4,476,780.00 |
| 5 | PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO. PERFIL MÍNIMO: DEBERÁ CORRESPONDER A UN TÉCNICO... | 1.00 | 1,386,231.00 |
| 6 | MESA PROTOCOLARIA: PARA 11 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO CON FALDÓN ... | 1.00 | 559,300.00 |
| 7 | ALQUILER DE SILLA PLASTICA BLANCA SIN BRAZO EN MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTURA DE 89 CM, GROSOR ESPALDAR 53 CM... | 150.00 | 803,250.00 |
| 8 | REFRIGERIO: COMPUESTO POR SANDWICH DE POLLO: (COMPUESTO DE PAN DOS TAJADAS DE PAN BLANCO CON SABOR A MANTEQUILLA, CADA PAN DEBERÁ TENER UN PESO DE 20 GRAMOS... | 150.00 | 2,497,215.00 |
| 9 | BOTELLA DE AGUA: VOLUMEN/CAPACIDAD: 300 ML, MATERIAL BIODEGRADABLE, TRANSPARENTE, FORMA CILÍNDRICA CON CURVATURA ERGONÓMICA... | 300.00 | 446,250.00 |

**Total items:** 9

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 14,373,400.00 |
| IVA 19% | 2,730,946.00 |
| **Total a Pagar** | 17,104,346.00 |

**Valor en Letras:**
Diecisiete millones ciento cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte

**Forma de pago:**
Contado

**Medio de pago:**
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 17,104,346.00

**Observaciones:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764113722738 aprobado en 20260806 prefijo FE desde el número 89 al 100 Vigencia: 6 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

# INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

## Contrato De Prestación De Servicios

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No** | 0397 |
| **CONTRATISTA** | LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS |
| **CEDULA** | 900788169-2 |
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE VILLANUEVA |
| **NIT. No** | 892.099.475–7 |
| **OBJETO** | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE. |
| **VALOR INICIAL** | $17.104.346,00 |
| **PLAZO** | Ocho (08) DIAS |
| **FECHA DE INICIO** | 2026-09-17 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 2026-09-24 |
| **VALOR ADICIONAL** | $0,00 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL** | 2026-09-24 |
| **PERIODO DE PAGO** | 2026-09-17 - 2026-09-22 |
| **FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN** | 2026-10-27 |

## 2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-09-17 se dio inicio al Contrato De Prestación De Servicios No. 0397, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y LEONEL SANCHEZ VALBUENA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 80165748 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS con NIT 900788169-2cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 1 de fecha de recibido 2026-10-27.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

## 3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0397, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | ACTIVIDADA REALIZADA |
|---|---|
| 1. REALIZAR Y GARANTIZAR LA DECORACIÓN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ÍTEM N° 1 Y ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO QUE SEA DECORADO EL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO. | El contratista realizó un servicio de decoración y ambientación del lugar destinado para el desarrollo del evento "Mujer Villanuevense 2026", atendiendo las características técnicas establecidas contractualmente y las condiciones del espacio dispuesto para la actividad.<br><br>Como elemento principal de la ambientación, se realizó el montaje e instalación de (1) escenario fotográfico de carácter institucional, femenino y cultural, compuesto por una estructura circular con pendón impreso en alta definición y diseño personalizado alusivo al evento. Este elemento fue complementado con una composición decorativa de globos en tonalidades acordes con la identidad visual, dos (2) sillas isabelinas, elementos florales y |

| | |
|---|---|
| | demás ornamentos previstos para la ambientación.<br><br>Adicionalmente, se complementó la decoración del lugar mediante la instalación de velos en tonos lila y rosado, utilizados como elementos ornamentales y para cubrir algunos elementos existentes en el parque, contribuyendo a mejorar la presentación visual del espacio destinado a la mesa protocolaria y generando una ambientación armónica y acorde con la temática general del evento.<br><br>El servicio comprendió el transporte de los elementos, montaje, instalación, adecuación y posterior desmontaje, garantizando que la decoración se encontrara debidamente dispuesta para el desarrollo de la actividad.<br><br>La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 2. EJECUTAR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 2, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE ACORDADOS CON LA SUPERVISIÓN, DISPONIENDO DE LOS RECURSOS ARTÍSTICOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN. | El contratista realizó presentación de una obra de teatro alusiva a la mujer villanuevense, orientada a exaltar su papel, identidad, valores y aportes a la construcción y desarrollo social, cultural y familiar del municipio.<br><br>La puesta en escena presentó la historia de una joven que manifestaba su intención de abandonar Villanueva, al considerar que no encontraba suficientes oportunidades para estudiar y salir adelante. Esta posición contrastaba con la de su padre, quien procuraba hacerle reconocer las oportunidades, raíces y vínculos que mantenía con el municipio.<br><br>La historia se desarrolló durante la madrugada, en una fila ubicada frente a la Alcaldía Municipal, espacio en el que convergieron personajes de diferentes edades y contextos que, mientras esperaban la apertura de las puertas, compartieron historias y experiencias relacionadas con Villanueva y con el papel fundamental desempeñado por sus mujeres a través de los años.<br><br>Estas experiencias permitieron que la protagonista transformara progresivamente su percepción y reconociera el valor de sus raíces, tomando finalmente la decisión de prepararse profesionalmente y regresar al municipio para aportar sus conocimientos y capacidades al desarrollo de su comunidad.<br><br>La presentación tuvo una duración de treinta (30) minutos y contó con la participación de cuatro (4) actores en escena, además del vestuario, utilería, escenografía y elementos técnicos necesarios para su adecuada realización.<br><br>La actividad se desarrolló de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 3. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 3, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE ACORDADOS CON LA SUPERVISIÓN. | El contratista realizó una presentación artística de un cantante de música crossover, quien desarrolló su intervención durante la jornada, de acuerdo con la programación establecida para el evento.<br><br>El artista interpretó en vivo un amplio repertorio conformado por música popular, tropical, vallenato, salsa y otros géneros de aceptación popular, brindando variedad musical y contribuyendo a la ambientación y entretenimiento de los asistentes.<br><br>Durante la presentación se destacó la interacción permanente con el público, promoviendo su participación y generando un espacio de integración y disfrute alrededor de la música. Para el adecuado desarrollo de la intervención artística se contó con los recursos técnicos y logísticos requeridos, permitiendo que la presentación se realizara en las condiciones previstas. |

| | |
|---|---|
| | La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 4. SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM N.° 4, EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDAMENTE INSTALADO Y DISPUESTO PARA SU OPERACIÓN EN EL LUGAR, FECHA Y DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL EVENTO. | El contratista realizó servicio de alquiler, instalación y operación de sonido profesional para el desarrollo del evento, instalado en el polideportivo del barrio Bellavista, en Villanueva, Casanare.<br><br>El sistema dispuesto permitió atender las necesidades de amplificación correspondientes a las diferentes intervenciones protocolarias, la presentación teatral, la presentación musical y demás actividades desarrolladas durante la jornada. De acuerdo con las dimensiones del espacio y la asistencia de público, los equipos proporcionaron una cobertura adecuada y niveles de audio acordes con las características del evento, sin presentar saturaciones que afectaran el normal desarrollo de la programación.<br><br>El servicio incluyó cabinas activas y pasivas, monitores, bajos, consola digital, micrófonos inalámbricos y alámbricos, bases, cajas de paso, amplificadores, computador y demás elementos contemplados en las especificaciones técnicas, para una capacidad establecida contractualmente de CUATRO MIL (4.000) VATIOS RMS.<br><br>Asimismo, durante el evento se contó con personal encargado de la operación, ecualización y monitoreo permanente del sistema, garantizando su correcto funcionamiento durante toda la jornada.<br><br>La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 5. GARANTIZAR QUE EL PRESENTADOR ESTÉ DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE EL EVENTO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EN EL ÍTEM N° 5, EN EL LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO. | El contratista dispuso de un presentador de eventos durante el desarrollo de la actividad, quien estuvo encargado de acompañar, presentar, animar y orientar la programación prevista para la jornada.<br><br>El presentador realizó la apertura y conducción de los diferentes momentos del evento, efectuó las respectivas introducciones y anuncios de las actividades programadas y apoyó la articulación entre las intervenciones institucionales, la obra de teatro, la presentación artística y los demás componentes de la programación.<br><br>Asimismo, realizó la moderación de las intervenciones efectuadas por funcionarios de la Alcaldía Municipal, autoridades, lideresas e invitados especiales, contribuyendo a mantener el orden, la continuidad y la adecuada transición entre cada uno de los momentos programados.<br><br>La actividad se desarrolló de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 6. DISPONER DE LA MESA PROTOCOLARIA Y SILLAS Y DEMÁS MOBILIARIO, EN BUENAS CONDICIONES, LISTO PARA SU USO, CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ÍTEM N° 6 Y 7, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO. | El contratista dispuso de una mesa protocolaria con capacidad para once personas y 150 sillas plásticas blancas, debidamente instaladas, organizadas y distribuidas en el lugar destinado para la realización del evento.<br><br>Las 150 sillas plásticas blancas fueron organizadas y distribuidas por el equipo logístico en el espacio destinado para el desarrollo de la actividad, procurando la comodidad y adecuada ubicación de los asistentes. Las sillas permanecieron disponibles para el uso de los participantes durante toda la jornada.<br><br>La mesa protocolaria fue adecuada con mantelería blanca, faldón y carpetas de colores, complementando su presentación con dos (2) arreglos florales horizontales, elaborados con flores frescas e hidratadas y dispuestos armónicamente de acuerdo con la ambientación general del evento.<br><br>Las sillas correspondientes al espacio protocolario fueron |

| | |
|---|---|
| | vestidas con forros y sus respectivas cintas, permitiendo disponer de un área adecuada para la ubicación de las autoridades municipales y lideresas invitadas.<br><br>El mobiliario fue dispuesto oportunamente y en condiciones adecuadas de presentación, aseo y funcionamiento para el desarrollo de la actividad. El servicio prestado cumplió con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 7. GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS REFRIGERIOS DESCRITOS EN LOS ÍTEM N° 8, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ÍTEM, EN EL SITIO Y HORA ACORDADOS CON EL SUPERVISOR. LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES, CONSERVADOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS PARA SU CONSUMO. | El contratista realizó la entrega de 150 refrigerios durante el desarrollo del evento, de conformidad con las cantidades, características y condiciones establecidas contractualmente.<br><br>Los refrigerios fueron organizados previamente en una mesa de catering, acondicionada con mantelería blanca, lo que permitió mantener los productos debidamente dispuestos y facilitar su posterior distribución entre los asistentes.<br><br>Para la entrega, el equipo logístico realizó la distribución directamente a los participantes ubicados en las mesas y en los diferentes espacios dispuestos para el desarrollo de la actividad, evitando concentraciones innecesarias y facilitando la continuidad de la programación prevista.<br><br>Los alimentos fueron entregados debidamente empacados y en condiciones adecuadas para su consumo, atendiendo las condiciones de presentación, manipulación e higiene requeridas para el desarrollo del evento.<br><br>La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |
| 8. HACER ENTREGA DEL AGUA SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM N° 9, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO. | El contratista realizó la entrega de 300 botellas de agua fría durante el desarrollo del evento, garantizando su disponibilidad para los participantes y demás asistentes durante la jornada.<br><br>Las botellas fueron organizadas previamente en la mesa de catering dispuesta para este propósito y posteriormente distribuidas por el equipo logístico directamente a los asistentes ubicados en las mesas y en los diferentes espacios dispuestos para el desarrollo de la actividad.<br><br>La distribución se efectuó de manera progresiva y ordenada durante el evento, permitiendo atender las necesidades de hidratación de los participantes sin interferir con el desarrollo de las actividades programadas.<br><br>Las botellas suministradas correspondieron a las características establecidas contractualmente y fueron entregadas en condiciones adecuadas para su consumo.<br><br>La actividad se ejecutó de conformidad con las características y condiciones establecidas en el contrato. |

## 4. BALANCE FINANCIERO:

| Detalle | Valor Contrato | |
|---|---|---|
| CONTRATO INICIAL | $17.104.346,00 | |
| ADICIONAL | $0,00 | |
| TOTAL CONTRATO | $17.104.346,00 | |
| | | |
| | | Valor Acta |
| PRESENTE INFORME | | $17.104.346,00 |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD | | $0,00 |
| TOTAL | | $17.104.346,00 |

## 5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL

**SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.**

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

| TIPO | NO PLANILLA | MES | VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|
| ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD | 1085401538 | SEPTIEMBRE | $2.400,00 |
| FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS | 1085401538 | SEPTIEMBRE | $9.400,00 |
| ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES | 1085401538 | SEPTIEMBRE | $1.500,00 |

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

YENNIFER CONSTANZA SANABRIA SANDOVAL
**Director Tecnico De Mujer**

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a ISRAEL BLANDON ROMERO con CC 1012388630, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800224808 | 230301 | PORVENIR | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N891856000 | EPSC25 | CAPRESOCA EPS | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a WILSON JAVIER FERNANDEZ MORALES con CC 1118200541, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800224808 | 230301 | PORVENIR | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JUAN ESTEBAN GARZON BERMEO con CC 1118204613, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800224808 | 230301 | PORVENIR | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N891856000 | EPSC25 | CAPRESOCA EPS | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social www.pagosimple.com | Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a NATALIA RODAS AGUDELO con CC 1137059039, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800227940 | 231001 | COLFONDOS | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N891856000 | EPSC25 | CAPRESOCA EPS | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a GIOVANNY REYES PARRA con CC 7062277, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800224808 | 230301 | PORVENIR | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a LEONEL SANCHEZ VALBUENA con CC 80165748, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800224808 | 230301 | PORVENIR | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-09-24, el aportante LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con documento de identificación NI 900788169 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JESUS MOISES HERNANDEZ VELAZQUEZ con PT 4780965, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

| Tipo administradora | Nit | Codigo | Nombre | Periodo | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AFP | N800224808 | 230301 | PORVENIR | 202609 | 1085401538 |
| ARP | N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 202609 | 1085401538 |
| CCF | N844003392 | CCF69 | COMFACASANARE | 202609 | 1085401538 |
| EPS | N900156264 | EPS037 | NUEVA EPS S.A. | 202610 | 1085401538 |

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Villanueva Casanare, 2026-10-27

**EL SUSCRITO Director Tecnico De Mujer**

**CERTIFICA**

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 80165748 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS con NIT 900788169-2, de conformidad con el objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION DEL "DIA DE LA MUJER VILLANUEVENSE" VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-09-17** Hasta **2026-09-22**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

**YENNIFER CONSTANZA SANABRIA SANDOVAL**
Supervisor